

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7746** *DECAGES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 3/2009 del 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad Decages, S.A., con domicilio social en Barcelona calle Balmes, n.º 297, 1.º, 2.ª, y provista de NIF n.º A59173286, celebrada en fecha 20 de septiembre de 2019, aprobó por unanimidad la transformación de la entidad de sociedad anónima a sociedad limitada. En consecuencia, se aprobó por unanimidad la derogación de los Estatutos Sociales vigentes hasta la fecha de la celebración de la Junta General Extraordinaria y la aprobación de una nueva redacción de los mismos por la necesaria adaptación a su nuevo tipo social.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 de la LSC, inmediatamente a continuación de la anterior operación y en unidad de acto, se acordó por unanimidad, proceder a la reducción del capital social sin devolución de aportaciones en la cifra de 6.011 euros, totalmente suscrito y desembolsado, por amortización de 100 participaciones propias, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad en virtud de escritura pública de compraventa en fecha 11 de mayo de 2007.

Finalmente, también a continuación y en unidad de acto, se aprobó por unanimidad una segunda reducción del capital social por importe de 65.769,28 euros, mediante la amortización de 380 participaciones de un valor nominal por participación de 60,11 euros con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los socios.

Como consecuencia de las reducciones de capital, el nuevo capital social queda fijado en los nuevos estatutos aprobados en el importe total de 31.257,20 euros.

Asimismo, se hace constar expresamente que a los efectos de lo previsto en los arts. 332 y 335. 1 c) del mentado Real Decreto Legislativo, la reducción se realiza con cargo a reservas libres y, que el importe disminuido del valor nominal de las mismas, se ha destinado a la reserva indisponible por un periodo de 5 años en los términos previstos en la letra c) del mencionado precepto legal.

Barcelona, 20 de septiembre de 2019.- El Administrador único de la sociedad Decages, S.A., Oriol Presas Corbella.

ID: A190058964-1